

CORTES GENERALES XV LEGISLATURA
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
 REGISTRO DE INTERESES
 LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
 FECHA: 03/08/2023 Leg.: XV
 BIENES: 94

Nombre y apellidos José María SÁNCHEZ GARCÍA	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 23 de julio de 2023	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 agosto 2023
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Alicante

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Retribución diputado al Congreso	58.590,28 (más indemnización)
	Trienios/antigüedad Catedrático Universidad de Sevilla	6.402,80
	Retribución Profesor Universidad CEU-San Pablo	2.280,86
	Abogacía	2.961,54
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	C.P. explotación hotelera	5.669,55
	Dividendos acciones	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Rendimiento depósitos	173,19
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	8.033,73 €
---	------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

C.DIP 393 03/08/2023 14:27

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso Piso	Madrid Madrid	1989 1998	50% pleno dominio (PD). Compraventa (CV). 100% PD. CV.
	Piso Estudio	Madrid Madrid	2005 2005	50% PD.Herencia (H ⁸). 50% PD.H ⁸ .
	Local comercial Local comercial	Madrid Madrid	1989 2005	50% PD.CV. 50% PD.H ⁸ .
	Plaza aparcamiento Plaza aparcamiento Plaza aparcamiento	Madrid Madrid Madrid		50% PD.H ⁸ . 50% PD.CV. 50% PD.H ⁸ .
	Estudio	Alicante	2005 y 2021	100% PD. 25% H ⁸ y 75% liquidación pro indiviso.
	Piso Casa	La Coruña La Coruña	2018 2019	50% PD.CV. 100% PD.CV.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca rústica	Huelva	2013	100% PD.CV.
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

C.DIP. 393 03/08/2023 14:27

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes y financieras	694.413, 48

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Participación en Sociedad de estudios jurídicos José María Sánchez y abogados asociados, S.L.	78.384,44
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
1994	Lincoln Mark VIII
2003	Toyota Avensis SW
2007	Fiat Punto
2018	Subaru Impreza

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES**VALOR (€)**

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipotecario - Bankinter	2019	150.000	119.139,94

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

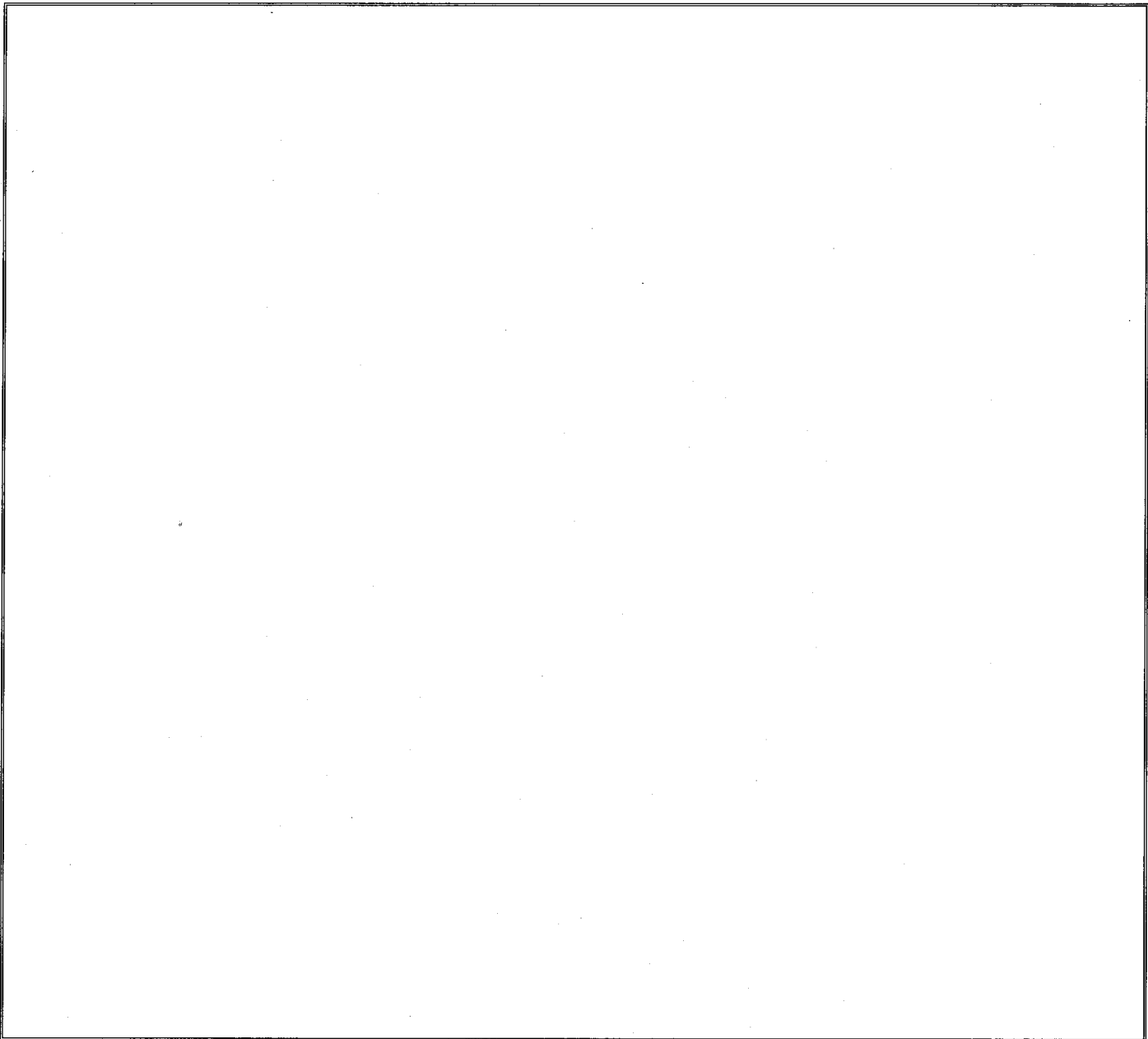
Deuda con Sociedad de estudios jurídicos José María Sánchez y abogados asociados, S.L. = 78.384,44€

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Abreviaturas utilizadas.
Pleno dominio: PD
Compraventa: CV
Herencia: H^a

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

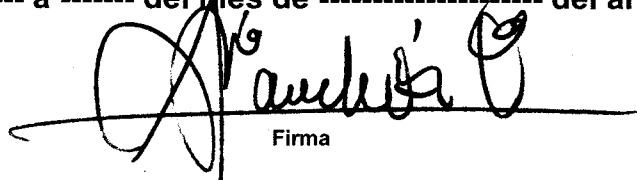
José María SÁNCHEZ GARCÍA

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid dos agosto 23

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----



Firma